

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.3. VICERRECTORES

I.3.1. Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional

Elecciones a la Dirección del Departamento de Derecho Constitucional.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 a) del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en la sesión del Claustro de 16 de noviembre de 2005, se procede a la publicación del proceso electoral correspondiente a la convocatoria de 8 de noviembre de 2017 de elecciones a la Dirección del Departamento de Derecho Constitucional.

La actuación correspondiente al proceso electoral mencionado es competencia de la Junta Electoral del Departamento de Derecho Constitucional y se desarrollará conforme a lo previsto en el Título Tercero del Reglamento Electoral.